ACTA No. GEE - 041		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: : Visita De Seguimiento Empresarial Empresas Fondo Emprender		
CIUDAD Y FECHA: Riohacha, 12 de enero de 2021	**HORA INICIO:** 8:00 a.m.	**HORA FIN:** 12:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Calle 14D 20-25, Barrio Cooperativo - Riohacha - Reunión Virtual por Meet.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Guajira / Centro Industrial y Energías Alternativas	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1.** Seguimiento a los avances en la puesta en marcha de la Empresa Tejidos y Bordados de la Guajira S.A.S		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar seguimiento al proceso de puesta en marcha de la Empresa Tejidos y Bordados de la Guajira S.A.S.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se valida el avance de la puesta en marcha de la empresa en mención, en cada uno de los siguientes aspectos:

1. Datos generales de la empresa

NOMBRE: TEJIDOS Y BORDADOS DE LA GUAJIRA S.A.S - ZOMAC
NIT: 901.377.278-7
Representante Legal: Clara Inés Moreno Jiménez
Dirección: Calle 14D 20-25, Barrio Cooperativo, Riohacha
Teléfono: 301 5820726

1. Confirmación del funcionamiento de la empresa e instalaciones.

Se visitó el punto de operación de la empresa y se observa el siguiente estado:

- ✓ **Acondicionamiento del lugar:** El punto de las operaciones se encuentra, se le esta trabjando a las la adecuacion de las zonas, al dia de hoy se tienen listas 2 areas que son la zona de bordados y la zona de tejidos, los demas espacios estan en proceso, para que finalmente cumpla con las condiciones para desarrollar la actividad, se firmó por parte de la empresaria constancia de revisión de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble, según instructivo de pagos vigente del Fondo Emprender.

Estado de las actividades: La empresa se constituyó el día 13 de marzo de 2020. En la actualidad se encuentra en el proceso de adecuaciones del inmueble.

- ✓ **Maquinaria y equipos:** La empresa acaba de recibir la maquina que consta de 1 tejedora, 1 bordadora y 1 iconadora. El equipo de trabajo se encuentra recibiendo la inducción de las maquinarias para posterior desembolso del contrato de compra de maquinarias.

1.1 Verificar los aspectos legales

Verificar la legalidad de los cambios realizados en la empresa constituida por el emprendedor, en caso de haber efectuado cambios:

- ✓ **Registro mercantil:** se verificó el certificado de existencia y representación legal expedido el 17/06/2020 por la Cámara de Comercio de la Guajira, con matrícula No. 156987.

RUT: se verificó el RUT con NIT. 901.377.278-7, Con Las Responsabilidades Que Le Corresponden Y Actividad Económica G4641 - Comercio Al Por Mayor De Productos Textiles, Productos Confeccionados Para Uso Domestico.

Representante legal: La Representante legal es la Señora Clara Inés Moreno Jiménez.

1.2 Verificar el cumplimiento de las obligaciones contables.

- ✓ **Estados financieros:** se verifican físicamente el balance general, el estado de resultados mensual y acumulado debidamente firmados, a enero de 2021. los recursos fueron contabilizados correctamente. Se lleva la contabilidad en debida forma, con sus respectivos comprobantes y soportes. Se verifican las políticas de medición contable.

- ✓ **Libros de Contabilidad:** se verifica el diligenciamiento de las actividades correspondientes a enero de 2021.

1.3 Verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales.

- ✓ **Contratos laborales:** La empresa ha vinculado laboralmente a dos personas: la Gerente, además se tiene contratada a la contadora Bertilda Elena Dykhoff Orozco por orden de prestación de servicios. En el mes de enero de contrato a un operario de confecciones y jefe de producción y diseño

- ✓ **Seguridad industrial:** Se verifica que la empresa ha implementado las normas de seguridad industrial.

- ✓ **Reglamento interno de trabajo:** la empresa tiene elaborado el reglamento interno de trabajo.

- ✓ **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:** deberá implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, cuyo plazo fue ampliado por el Gobierno mediante el Decreto 52 del 12 de enero de 2017, el cual dispone que a partir del 01 de junio de 2017, las empresas deben dar inicio a la ejecución de manera progresiva, paulatina y sistemática de las fases de implementación establecidas en dicho decreto. Los empresarios ya cuentan con la certificacion de las fases.

1.4 Verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Declaración de Industria y Comercio: se verificó el registro en Industria y Comercio. Le corresponde presentar anualmente esta declaración, la cual deberá en el año 2021, la correspondiente a la vigencia 2021.

1.5 Avances indicadores de Impacto Económico

De Igual manera se reflejan los impactos económicos obtenidos a la fecha producto de las actividades de acompañamiento

N°	Nombre del Impacto económico	Cualitativo ó Cuantitativo	Valor cuantitativo	Observación
2	Ventas en el Mes	Cuantitativo	0	

1.6 Ejecución Presupuestal

Se revisa la ejecución presupuestal al mes de febrero y se observa:

Presupuesto Recomendado por Fondo Emprender:	$146,576,532.00
Presupuesto Aprobado por Interventoría :	$103,439,438.00
Presupuesto Disponible:	$43,137,094.00

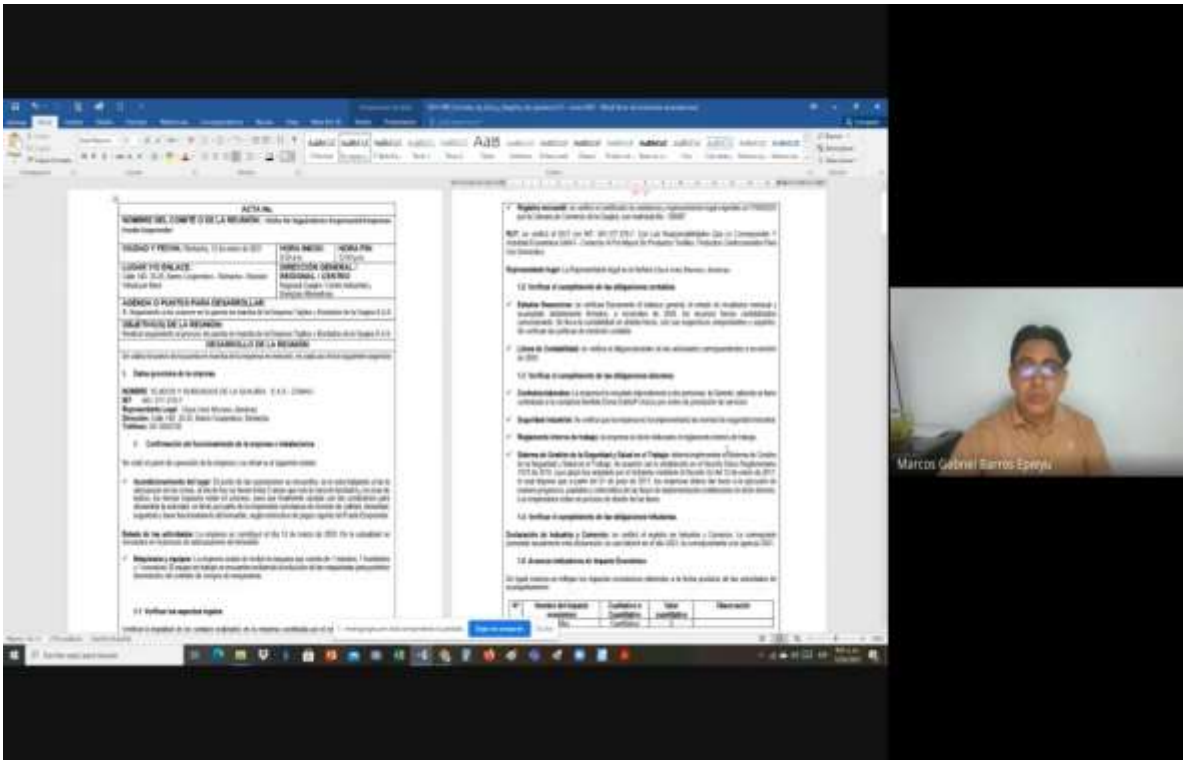
Otras observaciones

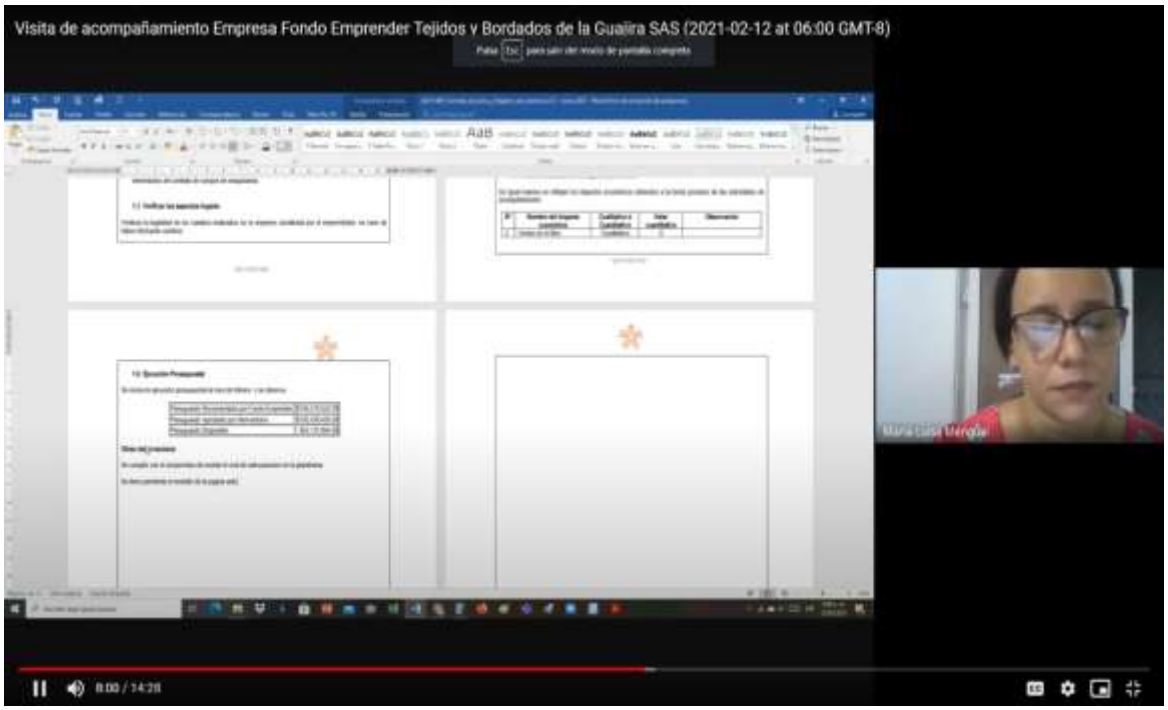
Se cumplio con el compromiso de montar el aval de adecuaciones en la plataforma.

Se tiene pendiente el recibido de la pagina web funcinando al 100% según lo contratado, la empresaria se compromete a documentar el caso ante el proveedor y solicitar el cumplimiento total a fecha de 18 de febrero de 2021 a fin de no caer en incumplimientos.

Se cumple con la información tribuaria al mes de enero.

Se tiene pendiente el 50% restante del profesional contratado para el diseño e implementación del SGSST.





Fuente propia SENA SBDC –Riohacha, Tejidos y Bordados de la Guajira S.A.S: – 12 de febrero de 2021

La reunión se llevo a cabo mediante el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/1CaDd4wKrGbUqhRHQW-qEcok361cqFwel/view

Nota: En cumplimiento de la directriz institucional de trabajo en casa, producto de la orden de aislamiento preventivo del gobierno nacional, para la atención de los emprendedores y empresarios se están aplicando estrategias que nos permitan utilizar las Tic y herramientas tecnológicas para seguir brindando la asesoría, acompañamiento y seguimiento de los procesos desde el Centro de Desarrollo Empresarial, Regional Guajira.

CONCLUSIONES

Se hizo seguimiento de las acciones desarrolladas por el empresario con el fin de fortalecer con las asesorías prestadas como asesor de la unidad de emprendimiento. El empresario acepta la asesoría y solicita apoyo constante del Centro de Desarrollo Empresarial en todos los temas empresariales.

Durante el mes de febrero se hace acompañamiento como asesor técnico en los proceso de revisión de documentación legal de proveedores, revisión de avances en la plataforma y resolución de dudas e inquietudes con respecto al proceso.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

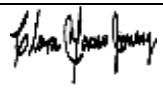
PÚBLICA ☐ **PRIVADO** ■ **SEMIPRIVADO** ☐ **SENSIBLE** ☐

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Realizar las tareas asignadas por el gestor Visita de seguimiento Puesta en marcha OFF	Clara Inés Moreno Jiménez Marcos Gabriel Barros Epieyú	15-03-2021 15-03-2021
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- GEE – 006 DEL DÍA 12 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	Realizar seguimiento al proceso de puesta en marcha de la Empresa Fondo Emprender Tejidos y Bordados de la Guajira S.A.S.

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	SI	Clara Inés Moreno Jiménez	36.560.313				Tejidos y Bordados de la Guajira SAS	tejidosybordadosdelaguajirasas@hotmail.com	301 5820726	SI	
	SI	Marcos Gabriel Barros Epieyú	84.078.980				SENA – GUAJIRA	marcosb@misena.edu.co	311 6888786	SI	